	<p>ALCALDIA DE HISPANIA</p> <p>GESTION DOCUMENTAL</p> <p>DIRECCION LOCAL DE SALUD</p>	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 1 de 1

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo PTS Vigencia 2020 - 2023

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020-2023

HISPANIA


ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027
NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450

 Calle 48 Lisboa No.50-36

 www.hispania-antioquia.gov.co

 Teléfono (604) 843 28 62

 contactenos@hispania-antioquia.gov.co

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 2 de 1

Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública - PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio. Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

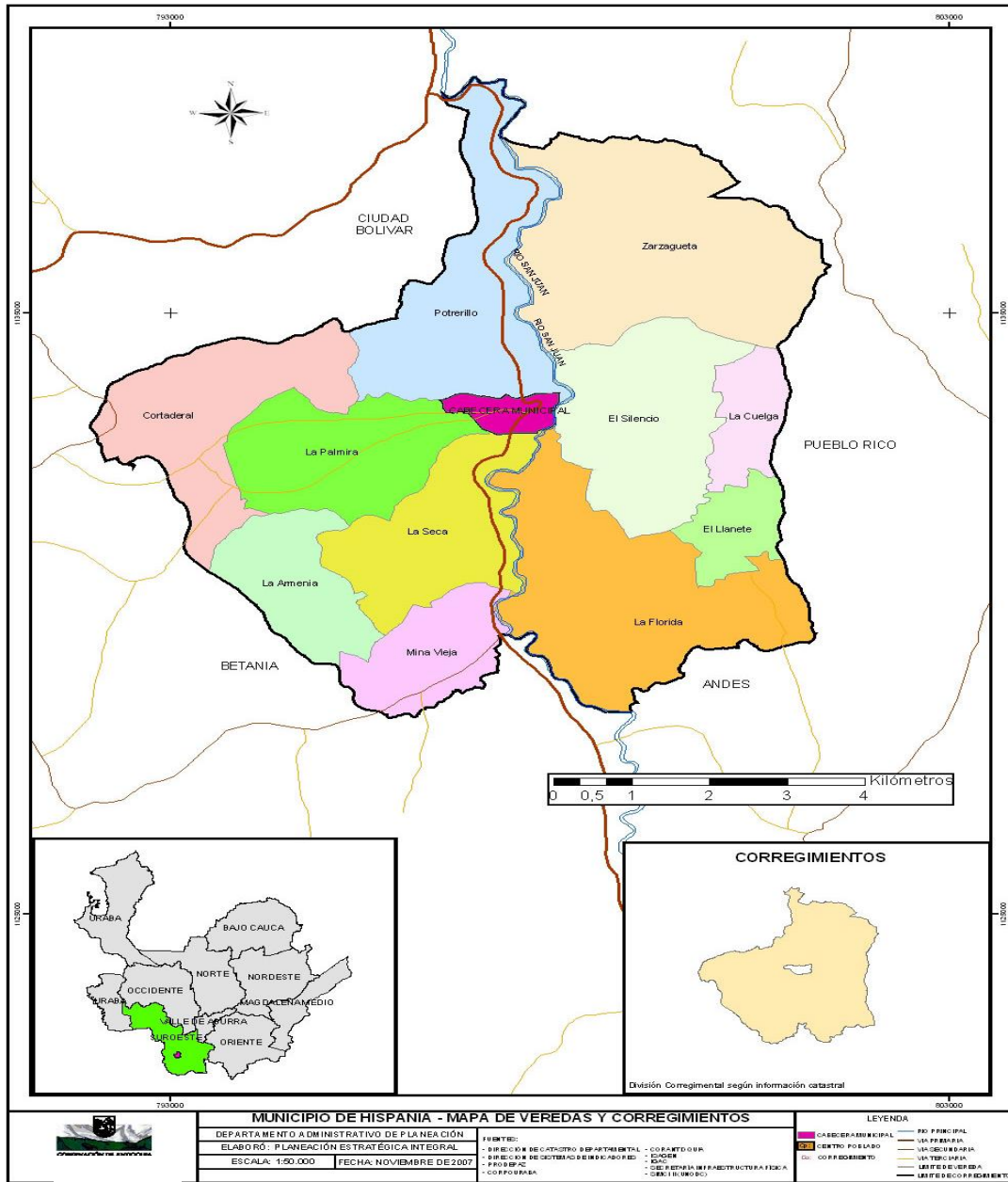
El municipio de Hispania está ubicado al Suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Ciudad Bolívar y Pueblo rico, por el Oriente con el municipio de Pueblo rico, por el Sur con los municipios de Andes y Betania, por el Occidente con los municipios de Betania y Ciudad Bolívar.

Se encuentra ubicado en el costado sur occidental del departamento de Antioquia.


El territorio cuenta con 58 Km.² distribuidos así:

Cabecera municipal con 2 km² para 10 barrios: Brisas del Pedral, El Hoyo, La Cancha, Filo de Toña, Los Tanques, Parque Central, La Gallera, El Ventiadero, Transversal Palermo y La Estación. Zona rural con 56 km² para 11 veredas: Armenia Alta, Armenia Baja, Zarzagueta, La Palmira, Potrerillo, La Cuelga, La Florida, El Silencio, La Seca, Mina Vieja, Cortaderal y El Llanete.

Mapa 1. División política administrativa y límites municipio de Hispania 2012



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2020

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 4 de 1

Características físicas del territorio

La hidrografía se constituye en uno de los principales elementos ordenadores del municipio. Presenta cuencas con déficit en cantidad y calidad de agua, posee tres, ríos: Guadualejo, San Juan y Pedral, siendo estos dos últimos los más importantes. Cada río posee afluentes o micro cuencas como se describen a continuación:

Río Guadualejo:

Nace en jurisdicción del municipio de Betania y presenta un corto recorrido por el municipio de Hispania. El caudal promedio anual es de 160 l/seg (0.16 m3/seg), la única microcuenca que hace parte de la cuenca del Río Guadualejo en territorio del municipio de Hispania, es la microcuenca de la Quebrada Malagana, ya que esta cuenca posee su mayor área sobre el municipio de Betania. En la parte inferior del río, hay vida acuática pero el grado de contaminación hace sus aguas no aptas para el consumo humano.

Río Pedral:


Nace en los Farallones de Citará y desemboca en el Río San Juan, cerca de la cabecera municipal, tiene un caudal promedio anual de 500 l/seg, es caudaloso por los cambios de pendiente y tiene alta presencia de rocas a lo largo de su cauce. Es un importante recurso, este abastece el acueducto municipal y un acueducto veredal, también, ofrece áreas para la recreación y la pesca. Su grado de contaminación ha venido siendo controlado para evitar el impacto negativo que sobre él pueden tener actividades como el cultivo de café, la ganadería y la cría de cerdos. Sus principales microcuencas son: Quebrada Tocaima, Quebrada La Palmira, Quebrada La Clara y Quebrada La Coquera.

Río San Juan:

Es un río con altos niveles de contaminación pues pasa por los municipios de Jardín y Andes. Sus afluentes, en Hispania son los mismos ríos Pedral y Guadualejo con sus microcuencas, más las Quebradas El Silencio, La Seca, Las Juntas, La Tirana.

En cuanto a los usos del suelo urbano, la mayoría de las 20 hectáreas de la cabecera municipal corresponden a residencias y en menor grado a pequeños locales comerciales con uso industrial, básicamente artesanal y en pequeña escala como talleres de mecánica, confección y carpintería. A nivel de industria se encuentra a MONARCA, empresa recolectora, procesadora, transformadora y exportadora de la madera del café.

La mayor parte del territorio es suelo rural con usos como ganadería con 4.414 ha en pastos, distribuidos en pasto natural 3955 ha. (68.2%), pasto mejorado 295 ha. (5.08%), rastrojo bajo 87ha. (1.50%), cultivo de Café 831 ha. (14.32%), cultivos agrícolas 76 ha. (1.30%), vegetación protectora 353 ha. (6.08%), rastrojo alto 55 ha. (0.95%), reforestación 9ha. (0.16%), potreros enmalezados 50 ha. (0.86%), y cursos de agua 70 ha. (1.21%). Estos usos se describen a continuación:

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 5 de 1


Mapa 2. Hidrografía y características físicas del municipio de Hispania



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial,

Ganadería

A la cual se designa la mayor área del municipio y por ende, representa el mayor uso; esos suelos están cubiertos de pastos naturales como el Pasto Uribe y grama Macana, en muchos casos, por rastrojo, debido a la ausencia de prácticas de manejo y abandono por parte de los propietarios de la tierra. Este uso del suelo se encuentra en todo el territorio municipal con predominio hacia la vereda Zarzagueta. También se encuentran pastos mejorados con especies como Estrella y Braquiaria, se encuentran localizados principalmente hacia el sector de la vereda La Palmira.

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 6 de 1

Cultivo de café y otros

Constituye el segundo uso del suelo, con predominancia de cultivos de café con sombrero de las variedades Colombia y Caturra, mezclados principalmente con nogal, guamo y plátano. Se encuentran principalmente hacia los sectores de las veredas Armenia Baja y Armenia Alta, en menor proporción, cultivos dispersos en el resto del municipio. Este cultivo, el del café, junto a cultivo de gramíneas han conducido a la homogenización de la agricultura, a la degradación de suelos y a la contaminación de aguas.

Otros cultivos

Caña, plátano y frutales, especialmente cítricos (mandarina, limón, maracuyá y naranjas); el área cultivada se encuentra básicamente en sectores de la vereda La Florida.

Rastrojo alto

Ante la ausencia de bosques se encuentran rastrojos altos, cobertura vegetal primaria, principalmente en aquellos predios abandonados o no cultivados por diferentes razones.

Vegetación protectora de micro cuencas

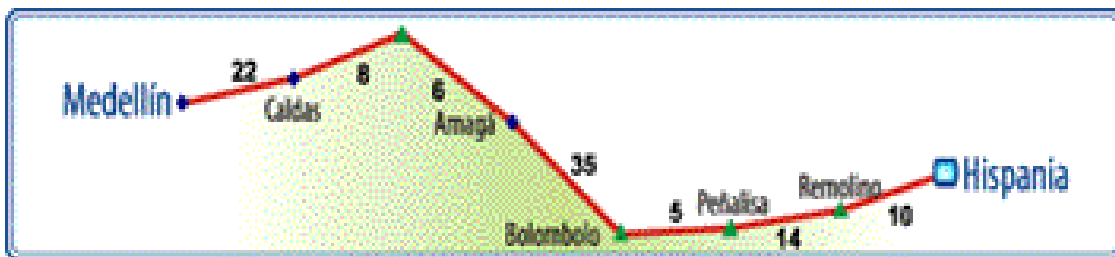
Esta se encuentra en las riberas de los ríos especialmente en los nacimientos y en la parte baja de las cuencas.

Áreas degradadas


Se encuentran principalmente en las zonas con ganadería extensiva en la margen derecha del Río San Juan y margen izquierda del Río Pedral.

Accesibilidad geográfica

Hispania está ubicado muy estratégicamente en el corazón del suroeste antioqueño. Se encuentra a 99 km de Medellín (capital del departamento) por carretera pavimentada en general en muy buen estado.



Distancia de Andes en 20 kilómetros, media hora aproximadamente, municipio con quien tiene mucha cercanía por los bancos y comercio. Distancia de Betania en 19 kilómetros y de Ciudad

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 7 de 1

Bolívar a 28 kilómetros. A los tres municipios vecinos se llega por carretera departamental pavimentada.

Los niveles de referencia médica son Ciudad Bolívar, Caldas y Medellín, todos relativamente cercanos y de fácil acceso.

Las vías de acceso a las veredas son en su mayoría carreteras destapadas, pero relativamente cercanas de la cabecera municipal. Solamente la vereda la Cuelga no tiene carretera y la distancia hasta la cabecera es de aproximadamente 1 hora y media.

Acceso de las veredas al área urbana

Tabla 1. Distancia en Kilómetros desde las veredas a la cabecera municipal y Medios de Transporte

VEREDA	TOTAL VIVIENDAS	DISTANCIA DE LA CABECERA	MODO EN QUE LLEGAN LAS PERSONAS A CASA
Armenia Alta	37	45-90 min	Carro - caminando
Armenia Baja	23	20-120 min	Carro- caballo - caminando
Llanete	38	60 min aprox.	Carro
El silencio	25	15-80 minutos	Carro - caminando
Tablazo	17	60 min promedio	Carro - caminando
Cuelga	53	60-120 minutos	Carro- caballo - caminando
Florida	45	30 – 75 minutos	Carro - caminando
La Palmira	44	60 - 120 minutos	Carro- caballo - caminando
La Seca	98	15 - 120 minutos	Carro - caminando
Potreriño	14	15 - 20 minutos	Carro- caballo - caminando
Zaragueta	11	20 - 110 minutos	Carro- caballo - caminando

Fuente: Planeación municipal

CONTEXTO DEMOGRÁFICO

Población total

Según las proyecciones DANE la población al año 2020 del municipio de Hispania es de 5591 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: 3635 en el suelo urbano y 1956 en el suelo rural, de acuerdo a las proyecciones de DANE.

Población por área de residencia urbano/rural


	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 8 de 1

Tabla 2. Población por área de residencia municipio de Hispania 2020

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
3635	65,0	1956	35,0	5591	65,0

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Se observa en la tabla 2 que para el año 2020, el 65% de la población reside en la zona urbana del municipio, lo que nos indica que hay mayor acceso a los servicios de salud, educación y demás servicios básicos de los habitantes del municipio de Hispania.

Si analizamos la **densidad poblacional**, Hispania cuenta con 58 Km², de los cuales 2 Km corresponden a la cabecera municipal, y allí habitan 3635 personas de las 5591 que corresponden a la población total:

Densidad población en todo el municipio es: $5591/58 = 96.3$ Hab/Km²

Densidad de la población urbana: $3635/2 = 1817$ Hab/Km²

Densidad en la zona rural: $1956/56 = 67.4$ Hab/Km²

Grado de urbanización


Se conoce como proceso de urbanización al fenómeno de desarrollo de ciudades. Este proceso se lleva a cabo a partir de la migración de las personas que residen en áreas rurales hacia la zona urbana en búsqueda de mejor calidad de vida (gracias al desarrollo de los servicios sanitarios y educativos), posibilidades de empleo o una mayor oferta de ocio.

La tasa de urbanización, por otra parte, es un índice que refleja la relación porcentual entre los habitantes de las ciudades (es decir, la población urbana) y la cantidad total de habitantes de un país. Una elevada tasa de urbanización indica un alto nivel de desarrollo. Los expertos afirman que en los últimos años la tasa de urbanización mundial superó el 50%, lo que quiere decir que más de la mitad de la población global vive en ciudades.

Para el municipio de Hispania el grado de urbanización es del 66.9%, nos explica que en el municipio tiene un buen nivel de desarrollo y además nos indica que más de la mitad de los habitantes del municipio de Hispania vive en la zona urbana del municipio, con mayor accesibilidad a mantener sus necesidades básicas satisfechas. Sin embargo, está disminuyendo la mano de obra para los cultivos que se dan en el municipio.

Número de viviendas

En la actualidad el municipio cuenta con total de vivienda 1299, en la zona urbana 828 viviendas y en el área rural 421, con un promedio de 4 personas por unidad, las viviendas en términos

	ALCALDIA DE HISPANIA	Código
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 000
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	Aprobó
		Página 9 de 1

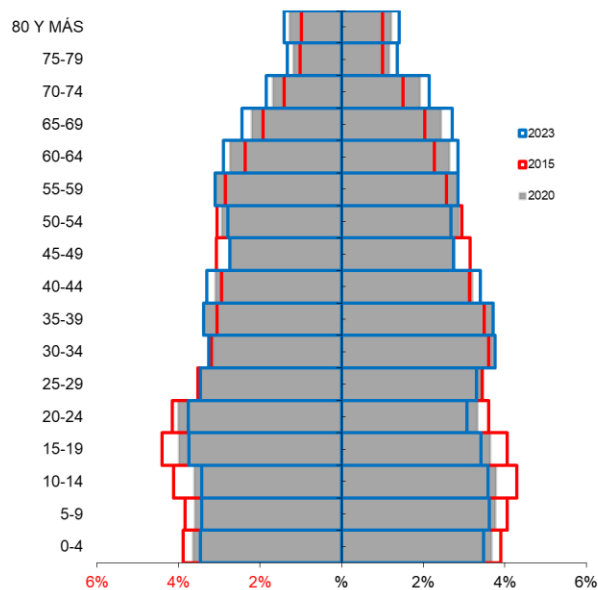
generales se encuentran en regular estado, sobre todo, en los estratos más bajos y en la zona rural, existiendo un déficit en la legalización de vivienda del 35.41%.

Estructura demográfica


La pirámide poblacional del municipio de Hispania es de tipo progresiva, es decir que representa una población joven, en la base de la pirámide es ancha debido por las tasas de natalidad, y en la cúspide su forma es estrecha como consecuencia de la mortalidad específicamente en la población mayor de 60 años de edad, sin embargo, se evidencia que entre el año 2005 al 2023, un aumento de la población mayor de 55 años y más. Es decir, aumento de la esperanza de vida en la población del municipio de Hispania, mientras que en el rango de edad de 0 a 24 años de edad para estos mismos periodos se evidencia una disminución de la población.

Se observa que el mayor número de personas se encuentra en el rango de edad de 15 a 4 años de edad, siendo mayor la población masculina

Figura 1. Pirámide poblacional Municipio Hispania – 2015, 2020, 2023



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

	ALCALDIA DE HISPANIA	Código
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 000
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	Aprobó
		Página 10 de 1

Población por grupo de edad

Con relación a la población menor de 0 a 14 años se observa una tendencia a la disminución entre los años 2005 a 2023, lo que nos indica una disminución de las tasas de fecundidad debido a la implementación de programas de prevención de embarazos, la educación que se viene realizando desde las acciones de salud pública sobre una sexualidad sana y responsable.

Mientras que en los rangos de edad de 50 años y más, la población presenta una clara tendencia a aumentar, seguramente por el incremento de la esperanza de vida.

El incremento de la población económicamente activa debe tenerse en cuenta en la política económica municipal, en los programas de generación de empleos.

Tabla 3. Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Hispania 2015, 2020 y 2023

Ciclo vital	2015		2020		2023	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	500	9,3	492	8,8	490	8,4
Infancia (6 a 11 años)	519	9,7	493	8,8	495	8,5
Adolescencia (12 a 18)	638	11,9	594	10,6	584	10,0
Juventud (19 a 26)	659	12,3	652	11,7	638	10,9
Adulthood (27 a 59)	2208	41,2	2329	41,7	2451	41,9
Persona mayor (60 y más)	834	15,6	1031	18,4	1197	20,4
TOTAL	5358	100	5591	100	5855	100

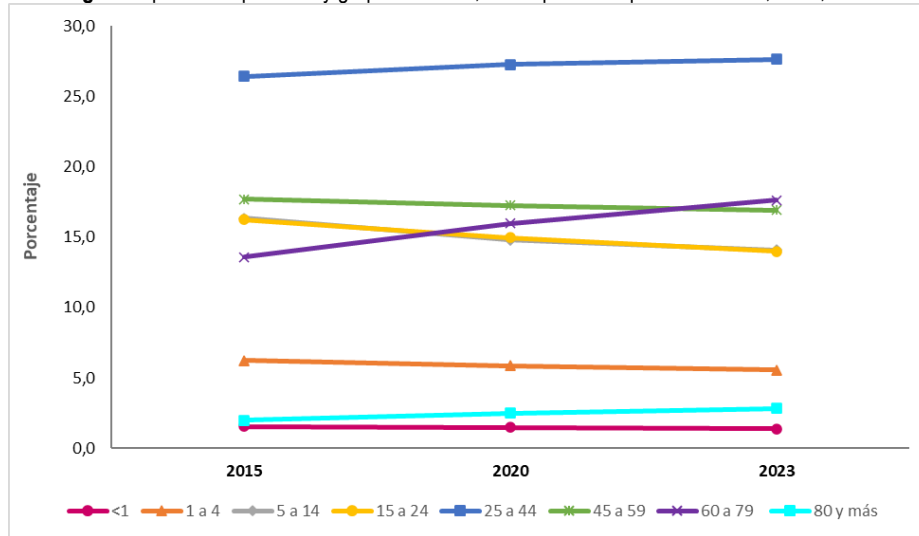
Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En ciclo vital de primer infancias se observa una disminución del 0.9% con entre el 2015 y 2023, en el grupo de edad entre 27 a 59 que corresponde a la adultez podemos observar que se presenta un aumento del 0.7%, y de igual manera en grupo de edad de persona mayores de 60 años y más, se aumenta la proporción en un 4.8%

En los demás ciclos vitales se evidencia disminución de la porción de la población



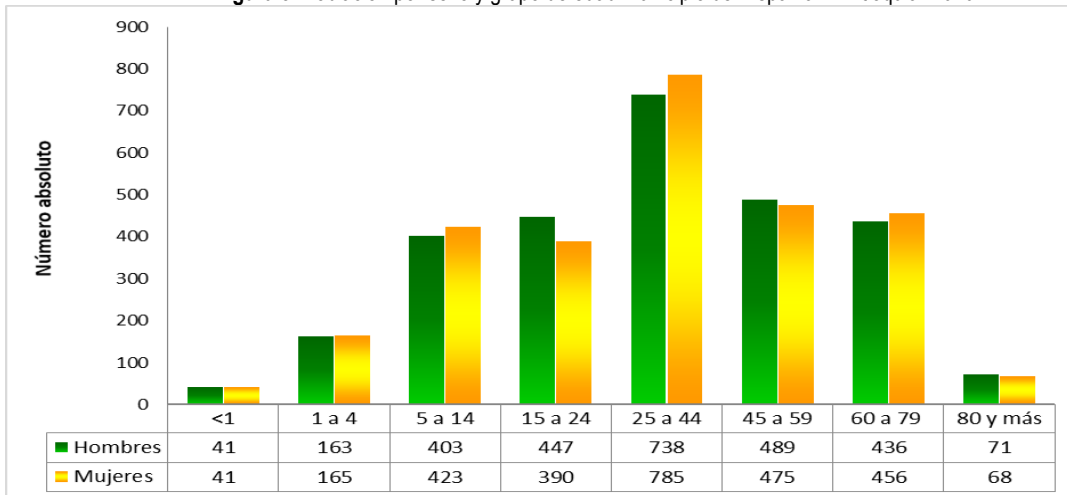
Figura 2. población por sexo y grupos de edad, Municipio de Hispania año 2015, 2020, 2023



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Se observa que, en el municipio de Hispania, el 50.1% de la población son mujeres, lo que nos muestra que no hay gran porcentaje de diferencia en el género, habiendo solo 15 mujeres más que hombres en el municipio.

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad Municipio de Hispania – Antioquia -2020



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS


	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 12 de 1

Tabla 4. Otros indicadores de estructura demográfica en el Municipio de Hispania, 2015, 2020, 2023

Índice Demográfico	Año		
	2015	2020	2023
Poblacion total	5.358	5.591	5.855
Poblacion Masculina	2.672	2.788	2.918
Poblacion femenina	2.686	2.803	2.937
Relación hombres:mujer	99,48	99,46	99
Razón niños:mujer	32	31	30
Índice de infancia	24	22	21
Índice de juventud	23	22	21
Índice de vejez	16	18	20
Índice de envejecimiento	65	83	97
Índice demográfico de dependencia	53,92	54,23	55,55
Índice de dependencia infantil	37,12	34,10	32,70
Índice de dependencia mayores	16,81	20,14	22,85
Índice de Friz	126,98	115,41	107,00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS


	ALCALDIA DE HISPANIA	Código
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 000
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	Aprobó
		Página 13 de 1

Tabla 5. Otros indicadores de la dinámica de la población Hispania, 2020

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2015 por cada 99 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2020 por cada 99 hombres, había 100 mujeres
Razón niños mujer	En el año 2015 por cada 32 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2020 por cada 31 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
Índice de infancia	En el año 2015 de 100 personas, 24 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2020 este grupo poblacional fue de 22 personas
Índice de juventud	En el año 2015 de 100 personas, 23 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2020 este grupo poblacional fue de 22 personas
Índice de vejez	En el año 2015 de 100 personas, 16 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2020 este grupo poblacional fue de 18 personas
Índice de envejecimiento	En el año 2015 de 100 personas, 65 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2020 este grupo poblacional fue de 83 personas
Índice demográfico de dependencia	En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 54 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2020 este grupo poblacional fue de 54 personas
Índice de dependencia infantil	En el año 2015, 37 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2020 fue de 34 personas
Índice de dependencia mayores	En el año 2015, 17 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2020 fue de 20 personas
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

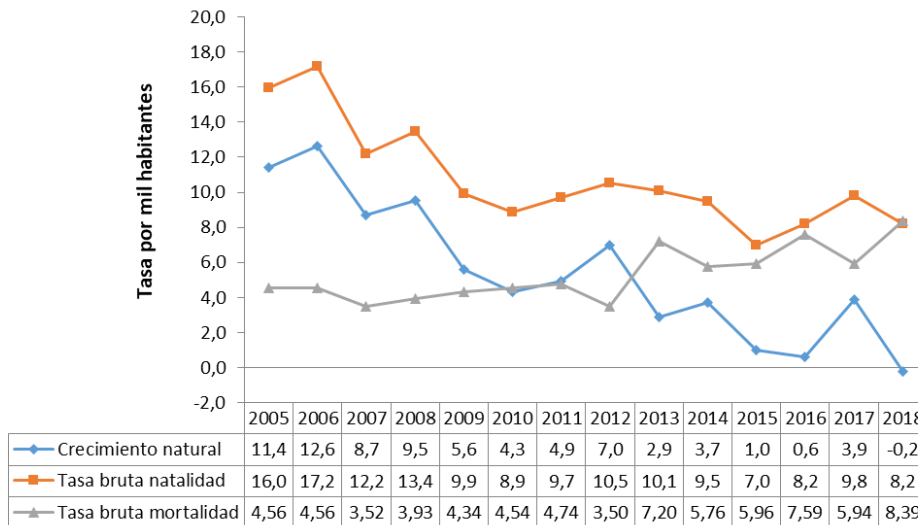
Dinámica Demográfica

La tasa de crecimiento natural nos indica el aumento o disminución de una población en un periodo determinado, dado por la relación de los nacimientos con las defunciones que se presenten, expresado en porcentaje de la población base.

La tasa de crecimiento con respecto para el año 2017 fue de 3.9, con respecto al año 2016, presenta un aumento de 3.3 puntos.

Para el 2017, se evidencia un comportamiento de aumento de las tasas de natalidad y disminución de la tasa de mortalidad con respecto al año anterior.

Figura 4. Comparación entre la tasa de crecimiento y la tasa de bruta de natalidad y mortalidad Hispania 2005 – 2018



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Otros indicadores

Tabla 5 Indicadores de fecundidad municipio de Hispania – 2005 al 2018


Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
De 10 a 14	4,07	0,00	0,00	4,22	4,31	0,00	0,00	0,00	4,88	5,08	5,35	5,43	0,00	0,00
De 15 a 19	90,05	126,76	46,08	64,22	50,00	63,93	73,73	64,81	33,18	62,80	49,26	65,99	62,83	43,01

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Tasa de fecundidad para el periodo 2018 fue más alta para el grupo de edad de 15 a 19 años de edad, con una tasa de 43.01, con respecto al año anterior se evidencia una disminución de la tasa de fecundidad con respecto al año 2017, lo cual puede ser el efecto positivo a la implementación de políticas de salud sexual y reproductivas y la estrategia de consultorios amigables para jóvenes que se viene fortaleciendo y a su vez sea han adaptados a las necesidades de los jóvenes de nuestro municipio

Conclusiones del contexto territorial y demográfico

El municipio de Hispania presenta una ruralidad de 35%, indicando esto que se deben priorizar acciones en la zona rural para atender las necesidades en salud de esta población, pues es

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 15 de 1

precisamente en las poblaciones rurales donde se evidencian las mayores dificultades de acceso a los servicios de salud en las cuales intervienen factores como la geografía misma de estos territorios que dificulta el desplazamiento de los habitantes a la cabecera municipal, donde están ubicadas las IPS, las barreras culturales que en ocasiones son difícil de intervenir y la identificación a tiempo de los factores de riesgo que contribuyen a enfermedades en especial patologías crónicas.

Un aspecto importante que se observa es el grado de urbanización del 66.9%, más de la mitad de la población vive en la zona urbana, donde hay mayor accesibilidad a los servicios de salud, servicios públicos y educativos, generando mayor desarrollo social y económico de sus habitantes, es un indicador que este incremento, ya que familias en busca de mayores oportunidades de empleo o educación, hacen que se radique en la zona urbana del municipio.

En la distribución de la población en la pirámide se evidencia una disminución en la base para el año 2019 y 2020, lo cual se debe a las acciones que se viene desarrollando en los programas de planificación familiar, mientras en la parte alta de la pirámide se evidencia un aumento progresivo en las personas mayores de 60 años, es decir, se evidencia el aumento de la esperanza de vida en el municipio de Hispania, Se hace necesario seguir implementar políticas y programas en beneficio de la calidad de vida del adulto mayor.


Un aspecto importante a destacar es lo relacionado con el fenómeno del desplazamiento, que posiblemente a los diferentes acciones y normatividades que se vienen implementando en el país con el fin de velar por los derechos y reparación de las poblaciones víctimas de la violencia se evidencia un incremento significativo, para el año 2018 se reporta en la base de datos 367 personas. De las cuales hay 189 mujeres y 1781 hombres

Por último, podemos concluir en este capítulo que el municipio de Hispania, es un municipio joven, con gran expectativa de desarrollo, el cual ha ido creciendo conjuntamente con su población y necesidades que el desarrollo del mismo genera, en busca de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 16 de 1

objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.


Objetivo General:

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS



	ALCALDIA DE HISPANIA	Código
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 000
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	Aprobó
		Página 17 de 1

- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

Alcance


Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 



	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 18 de 1

Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)


a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

Nombre del Indicador	No. Variable		Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	4	80,0
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	4	
	V3	Comunicadores	2	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	4	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	4	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	

2. Abogacía de la autoridad sanitaria

2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	4	80,0
---------------------------------------	----	---------------------	---	------


	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 19 de 1

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	85,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	4	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4	

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)


Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	

	ALCALDIA DE HISPANIA		Código
	GESTION DOCUMENTAL		Versión 000
	DIRECCION LOCAL DE SALUD		Aprobó
			Página 20 de 1

Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)


Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	

	ALCALDIA DE HISPANIA		Código
	GESTION DOCUMENTAL		Versión 000
	DIRECCION LOCAL DE SALUD		Aprobó
			Página 21 de 1

Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	


d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1	
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1	
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1	
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1	

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 22 de 1

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)		Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	4	407,7
V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	4	
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	4	
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5	
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	4	
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	4	
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	4	
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	4	
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	3	
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	3	
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	4	
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 23 de 1

	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5	
--	-----	---	---	--


Mediante el diligenciamiento de la matriz de autoevaluación de gestión institucional del Plan Territorial en Salud al obtener una calificación positiva para el Municipio podemos evidenciar que se realiza una articulación desde la Dirección Local de salud para la planeación en salud de manera articulada con demás actores, una tarea que se debe seguir realizando ya que el Municipio es pequeño y articulación es fundamental para alcanzar metas de diferentes procesos institucionales

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

No.	a. Meta de resultado	Tipo de meta	II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador			III. Coherencia de lo Meta establecida por la ET		
			b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2023 (Valor Inicial)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semafización
1	A 2023 aumentar las coberturas de aseguramiento de la población informal a un 3%	A	0		0,00		3	
2	Cero muertes por enfermedades asociadas al consumo de agua potable.	R	761,9	0,00	761,90		0	
3	A 2023 disminuir la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 a 38,6 por cada 1.000 mujeres	R	53,1	59,50	-6,40		38,6	
4	disminuir la tasa de enfermedad pulmonar crónica a 10	R	15	14,60	0,40		10	
5	A 2023 disminuir la tasa homicidio en 18,1 por cada 100.000 habitantes	R	18,1	34,69	-16,59		18,1	
6	A 2023 disminuir el IRCA al 18%	R	21,8	20,01	1,79		18	
7	Cero muertes por eventos prevenibles asociados a emergencias y desastres.	M-M	0	0,00	0,00		0	
8	A 2023 reducir al 9,12 el bajo peso al nacer	R	11,4	0,00	11,40		9,12	
9	mantener el 100 % de la población con discapacidad identificada en el municipio en proceso de rehabilitación	M-M	100	100,00	0,00		100	
10	Garantizar la atención de salud mental al 100% de la población víctima identificada	M-M	100	100,00	0,00		70	
11	mantener la cobertura afiliación al regimen subsidiado en 70%	M-M	70	70,00	0,00		70	
12	mantener la cobertura de vacunación contra covid en 70	M-M	70	70,00	0,00		100	
13	ejecutar el 100% de las acciones planeadas en la política de participación social	M-M	100	100,00	0,00		100	

Se evidencia que se ha cumplido en su mayoría con las metas de resultado definidas; sin embargo el indicador de Homicidio presenta una tasa mayor a lo esperado, así como la tasa de fecundidad la cual aumentó, dado que se presentó 1 embarazo en mujeres entre 15 y 19 años, pero al tener un calculo del indicador de tasa 1.000 mujeres en un Municipio de alrededor de 5.000 habitantes.

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 24 de 1

Para el 2023 las coberturas de aseguramiento de la población informal se mantienen en 0, dado que no se tiene una caracterización actualizada de dicha población. Sin embargo dentro de las acciones del plan de intervenciones colectivas se abordó a la población informal del municipio donde se les reiteraba la importancia de contar con EPS y ARL.

En el 2023, de acuerdo a la fuente de información del RUAF, no se presentaron muertes asociadas al consumo de agua. Desde el PIC se viene trabajando el manejo sanitario del agua para consumo humano, para así evitar enfermedades gastroentéricas y por ende muertes asociadas al consumo de agua no potable.

En el municipio en el año 2023, se presentó un (1) embarazo en mujeres entre los 15 a 19 años, de acuerdo a la información consultada en el RUAF, lo que incrementa para la vigencia 2023 el indicador, dado que es tasa por 1.000 mujeres, el cual era de disminución. Desde el PIC se realizó la promoción de actividades acerca de la prevención de embarazo en adolescentes, como prioridad en la población Hispaneña.


Se logró disminuir la tasa de enfermedad crónica pulmonar en el 2023, de acuerdo a información de los RIPS en el Municipio. Desde salud pública se realizan actividades educativas enfocadas en la prevención de enfermedades del sistema respiratorio (EPOC, CA pulmonar, ASMA) para la población adulta y adulta mayor con el fin de disminuir la tasa de enfermedades crónicas pulmonares

La tasa de homicidio para el 2023, reflejó un incremento significativo, dado que este año se presentaron 2 muertes por homicidio en el Municipio, de acuerdo a la fuente de información del RUAF.

De acuerdo a la información certificada por el IRCA en el 2023, se logró disminuir a 20,01%. Se realizaron actividades desde salud pública en pro de promover y mantener el adecuado consumo de agua potable y la utilización de filtros con el fin de evitar enfermedades gastrointestinales, impactando de manera positiva una alta cantidad de población rural.

Las muertes por eventos prevenibles asociados a emergencias y desastres para el 2023, fue 0, de acuerdo a información registrada en el RUAF. Desde salud pública se realizaron encuentros educativos para sensibilizar a la comunidad en general en el reconocimiento de factores de riesgo, alertas tempranas, planes preventivos y de mitigación de emergencias y desastres. Impactando un alto porcentaje de habitantes logrando tener 0 muertes asociadas a eventos prevenibles en emergencias y desastres.

Se tiene identificada el 100% de la población en situación de discapacidad en procesos de rehabilitación de acuerdo a la información de los RIPS e incluida en procesos de rehabilitación y atención en salud, para el 2023. Se abordó desde salud pública al 100% de la población de discapacidad involucrada en procesos de rehabilitación donde se les realizó la respectiva gestión para obtener el certificado de discapacidad emitido por la SSSA.

	ALCALDIA DE HISPANIA									Código	
	GESTION DOCUMENTAL									Versión 000	
	DIRECCION LOCAL DE SALUD									Aprobó	
										Página 25 de 1	


A la población víctima se le garantizó la atención en salud mental en un 100% de acuerdo a información que se ha registrado en los RIPS de la vigencia 2023. Se atendieron todos los casos desde salud pública, de población víctima que fueron consultantes en la ESE del municipio por temas de salud mental.

Para el 2023 se mantuvo en un 70% la cobertura de afiliación al régimen subsidiado en el municipio de acuerdo al maestro de afiliados. Se realizó captación de usuarios por medio de llamadas, edictos, video institucional, cruce de base con la población SISBEN, capacitación a la ESE para afiliación de PPNA, socialización con el COPACO y CMSSS

La cobertura de vacunación contra COVID 19, en el 2023 y con información del Gerencial de vacunación se evidencia que se ha mantenido en el 70%. Desde salud pública en compañía del servicio de vacunación se realizó captación de usuarios por medio de videos institucionales, fichas publicitarias, vacunación extramural (Casa a casa, puesto en el parque principal) y cruce de datos con las diferentes EPS e instituciones oficiales del municipio.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021-2022-2023): Presentar el avance al año 2020-2021-2022 y 2023

IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
217%	SP	SP	47%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
124%	SP	SP	66%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
132%	SP	SP	28%	SP	SP	100%	SP	SP	117%	SP	SP
156%	SP	SP	78%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
204%	SP	SP	84%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
1%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
50%	SP	SP	17%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
147%	SP	SP	76%	SP	SP	100%	SP	SP	103%	SP	SP
367%	SP	SP	0%	SP	SP	100%	SP	SP	92%	SP	SP
1000%	SP	SP	37%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP
SP	SP	SP	0%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	103%
SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	93%

	ALCALDIA DE HISPANIA	Código
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 000
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	Aprobó
		Página 26 de 1

Para el 2020 el cumplimiento de lo programado por línea operativa arroja un resultado positivo lo que nos lleva a concluir que fueron ejecutadas las actividades planteadas, mientras que para el 2021, se evidencia un cumplimiento bajo según lo programado por línea operativa, para el año 2022 hubo un cumplimiento del 100% de todas las actividades y para el 2023 se da un cumplimiento del 100% de las acciones y ejecutadas en el Plan Territorial de Salud.

3. Eficacia Financiera

2020



Departamento: MU 5353 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE HISPANIA
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de produ

Indice Eficacia Financiera : 98,87

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Vida saludable y enfer	Enfermedades em	180 actividades q	\$5.135.671,00	\$5.135.671,00	100
Sexualidad, derechos s	Promoción de los	200 actividades q	\$8.765.400,00	\$8.765.400,00	100
Vida saludable y cond	Modos, condicion	100 actividades q	\$8.760.493,00	\$8.760.493,00	100
Convivencia social y s	Promoción de la s	280 actividades q	\$20.938.363,00	\$20.938.363,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	24 actividades qu	\$954.942,00	\$954.942,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	10 actividades qu	\$1.100.500,00	\$1.100.500,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprov	120 actividades q	\$3.394.500,00	\$3.394.500,00	100
Transversal gestión di	Envejecimiento y v	6 actividades que	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	100
Transversal gestión di	Discapacidad	8 actividades que	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	100
Transversal gestión di	Víctimas del confi	6 actividades que	\$1.180.500,00	\$1.180.500,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	4 actividades que	\$3.114.016.334,00	\$2.891.164.613,00	92,84
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	1216 que comprer	\$347.654.014,00	\$307.654.014,00	88,49
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	100 actividades q	\$18.500.000,00	\$18.400.000,00	99,46
TOTAL			\$3.534.600.717,00	\$3.271.648.996,00	

EFIC. FIN. ANU. 2020

2021


	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Departamento:
		Municipio: MU 5353 - DTS ALCALDIA N
		Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023
		Desagregación: Meta Sanitaria del compo

Indice Eficacia Financiera : 98,97

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Vida saludable y enfer	Enfermedades em	180 actividades q	\$10.240.000,00	\$6.965.000,00	68,02
Sexualidad, derechos s	Promoción de los	200 actividades q	\$8.400.000,00	\$4.030.000,00	47,98
Vida saludable y cond	Modos, condicion	100 actividades q	\$5.400.000,00	\$4.920.000,00	91,11
Convivencia social y s	Promoción de la s	280 actividades q	\$13.100.000,00	\$10.260.000,00	78,32
Salud ambiental	Hábitat saludable	24 actividades qu	\$1.600.000,00	\$1.600.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	10 actividades qu	\$1.160.000,00	\$180.000,00	15,52
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	120 actividades q	\$1.200.000,00	\$950.000,00	79,17
Transversal gestión di	Envejecimiento y	6 actividades que	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión di	Discapacidad	8 actividades que	\$4.110.000,00	\$2.200.000,00	53,53
Transversal gestión di	Víctimas del confi	6 actividades que	\$0,00	\$0,00	0
Fortalecimiento de la s	Fortalecimiento d	4 actividades que	\$3.199.748.476,00	\$3.199.748.474,33	100
Fortalecimiento de la s	Fortalecimiento d	1216 que comprer	\$283.637.657,00	\$261.737.657,00	92,28
Fortalecimiento de la s	Fortalecimiento d	100 actividades q	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
TOTAL			\$3.539.916.133,00	\$3.503.356.131,33	

EFIC. FIN. ANU. 2021

2022

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Departamento:
		Municipio: MU 5353 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE HISPANIA
		Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
		Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de produ

Indice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud y ámbito labora	Seguridad y salud	24 actividades qu	\$1.600.000,00	\$1.600.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades em	180 actividades q	\$13.900.000,00	\$13.900.000,00	100
Sexualidad, derechos s	Promoción de los	200 actividades q	\$6.560.000,00	\$6.560.000,00	100
Vida saludable y cond	Modos, condicion	100 actividades q	\$3.200.000,00	\$3.200.000,00	100
Convivencia social y s	Promoción de la s	280 actividades q	\$9.320.000,00	\$9.320.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	24 actividades qu	\$1.520.000,00	\$1.520.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	10 actividades qu	\$600.000,00	\$600.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	120 actividades q	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Transversal gestión di	Discapacidad	8 actividades que	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Transversal gestión di	Víctimas del confi	6 actividades que	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Fortalecimiento de la s	Fortalecimiento d	4 actividades que	\$3.552.738.609,00	\$3.552.738.609,00	100
Fortalecimiento de la s	Fortalecimiento d	1216 que comprer	\$221.337.657,00	\$221.337.657,00	100
Fortalecimiento de la s	Fortalecimiento d	100 actividades q	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
TOTAL			\$3.824.076.266,00	\$3.824.076.266,00	

EFIC. FIN. ANU. 2022

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA | ORLANDO MARÍN ATEHORTUA ALCALDE 2024 - 2027
NIT 890.984.986_8 | Código postal 056450

 Calle 48 Lisboa No.50-36

 www.hispania-antioquia.gov.co

 Teléfono (604) 843 28 62

 contactenos@hispania-antioquia.gov.co

2023



Departamento:
Municipio: MU 5353 - DTS ALCALDI+ MU 5353 - DTS ALCALDI+ MU 5353 - DTS ALCALDI+
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/20: 01/01/2020 - 31/12/20: 01/01/2020 - 31/12/20:
Desagregación: Meta Sanitaria del com Meta Sanitaria del com Meta Sanitaria del com

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin progr

Indice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	24 actividades que	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	180 actividades que	\$29.971.468,00	\$29.971.468,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	200 actividades que	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicion	100 actividades que	\$7.400.000,00	\$7.400.000,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	280 actividades que	\$21.100.000,00	\$21.100.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	24 actividades que	\$4.750.000,00	\$4.750.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salud	10 actividades que	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	120 actividades que	\$9.700.000,00	\$9.700.000,00	100
Transversal gestión d	Discapacidad	8 actividades que	\$5.200.000,00	\$5.200.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	4 actividades que	\$4.142.624.959,00	\$4.142.624.959,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	1216 que comprer	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	100 actividades que	\$190.088.661,00	\$190.088.661,00	100
TOTAL			\$4.436.835.088,00	\$4.436.835.088,00	

Después de analizar la eficacia financiera anula del año 2020 se concluye que se realizó una muy buena gestión del año en mención, situación que no fue la misma para el 2021, lo cual llama la atención y como Municipio hace que se haga un estricto seguimiento a las dimensiones que fueron contratadas en el Plan de Intervenciones Colectiva con la E.S.E. Hospital San Juan del Suroeste, ya que la dimensión de Gestión de la Salud Publica, si presenta un porcentaje de cumplimiento favorable. A diferencia del año anterior, en el 2022, se evidencia una ejecución del 100% de las actividades, y para el 2023, se da cumplimiento al 100% las metas propuestas y objetivos planteados dentro del Plan Territorial de salud.

4. Eficiencia

2020

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	>= 80 % <= 100 %
	>= 60 % < 80 %
	>= 0 % < 60 %
	> 100 %
Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023	Sin ejecutar / Sin programar

Año 2020

Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023 aumentar las coberturas de salud ocupacional	0	250	50	700	217
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes	Cero muertes por enfermedades emergentes	0	50	120	330	124
Sexualidad, derechos y equidad	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos	A 2023 disminuir la tasa de fecundidad	0	160	140	193,33	132
Vida saludable y condiciones de vida	Modos, condiciones y estilos de vida	disminuir la tasa de enfermedades no transmisibles	0	266,67	14,29	366,67	156
Convivencia social y seguridad	Promoción de la salud	A 2023 mantener la tasa homicidios	0	65	285	486,67	204
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 disminuir el IRCA al 18%	0	300	0	0	100
Salud pública en emergencias	Respuesta en salud ante emergencias	Cero muertes por eventos prevenibles	0	0	0	0	50
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechamiento de alimentos	A 2023 reducir al 9,12 el bajo peso	0	150	112,5	383,33	147
Transversal gestión de servicios	Envejecimiento y vejez	disminuir la tasa de mortalidad por causas evitables	0	0	900	0	1000
Transversal gestión de servicios	Discapacidad	mantener el 100 % de la población con discapacidad	0	100	1000	0	367
Transversal gestión de servicios	Víctimas del conflicto	Garantizar la atención de salud mental	0	0	1000	0	1000
Fortalecimiento de la atención primaria	Fortalecimiento de la atención primaria	mantener la cobertura afiliación a EPS	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la atención primaria	Fortalecimiento de la atención primaria	mantener la cobertura de vacunación	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la atención primaria	Fortalecimiento de la atención primaria	ejecutar el 100% de las acciones programadas	100	100	100	100	100

2021

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	>= 80 % <= 100 %
	>= 60 % < 80 %
	>= 0 % < 60 %
	> 100 %
Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023	Sin ejecutar / Sin programar

Año 2021

Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023 aumentar las coberturas de salud ocupacional	0	25	0	150	47
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes	Cero muertes por enfermedades emergentes	6,67	23,4	67,44	176,19	66
Sexualidad, derechos y equidad	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos	A 2023 disminuir la tasa de fecundidad	0	0	14,29	92,86	28
Vida saludable y condiciones de vida	Modos, condiciones y estilos de vida	disminuir la tasa de enfermedades no transmisibles	0	42,86	71,43	162,5	78
Convivencia social y seguridad	Promoción de la salud	A 2023 mantener la tasa homicidios	51,72	148,84	20	106,06	84
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 disminuir el IRCA al 18%	25	50	0	400	100
Salud pública en emergencias	Respuesta en salud ante emergencias	Cero muertes por eventos prevenibles	0	0	0	100	17
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechamiento de alimentos	A 2023 reducir al 9,12 el bajo peso	0	0	71,43	275	76
Transversal gestión de servicios	Envejecimiento y vejez	disminuir la tasa de mortalidad por causas evitables	0	0	0	0	0
Transversal gestión de servicios	Discapacidad	mantener el 100 % de la población con discapacidad	0	40	18,18	81,82	37
Transversal gestión de servicios	Víctimas del conflicto	Garantizar la atención de salud mental	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la atención primaria	Fortalecimiento de la atención primaria	mantener la cobertura afiliación a EPS	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la atención primaria	Fortalecimiento de la atención primaria	mantener la cobertura de vacunación	40	128,57	85,71	133,33	100
Fortalecimiento de la atención primaria	Fortalecimiento de la atención primaria	ejecutar el 100% de las acciones programadas	0	0	133	100	62


2022

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	>= 80 % <= 100 %
	>= 60 % < 80 %
	>= 0 % < 60 %
	> 100 %
	Sin ejecutar / Sin programar

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023
Año 2022


Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A d2023 aumentar las coberturas de	0	0	200	200	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes	Cero muertes por enfermedades	0	0	221,73	197,62	100
Sexualidad, derechos y equidad	Promoción de los derechos	A 2023 disminuir la tasa de fecundidad	0	0	183,33	200,62	100
Vida saludable y condiciones de vida	Modos, condiciones y estilos de vida	disminuir la tasa de enfermedad por	0	0	200	150	100
Convivencia social y seguridad	Promoción de la salud	A 2023 mantener la tasa homicidial	0	0	191,08	209,33	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 disminuir el IRCA al 18%	0	0	175	233,33	100
Salud pública en emergencias	Respuesta en salud ante emergencias	Cero muertes por eventos preventivos	0	0	150	300	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechamiento	A 2023 reducir al 9,12 el bajo peso	0	0	183,33	225	100
Transversal gestión de riesgos	Discapacidad	mantener el 100 % de la población	0	0	200	200	100
Transversal gestión de riesgos	Víctimas del conflicto	Garantizar la atención de salud mental	0	0	200	150	100
Fortalecimiento de la gestión	Fortalecimiento de la gestión	mantener la cobertura afiliación a	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la gestión	Fortalecimiento de la gestión	mantener la cobertura de vacunación	100	166,67	133,33	50	100
Fortalecimiento de la gestión	Fortalecimiento de la gestión	ejecutar el 100% de las acciones p	0	0	0	0	100

2023

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	>= 80 % <= 100 %
	>= 60 % < 80 %
	>= 0 % < 60 %
	> 100 %
	Sin ejecutar / Sin programar

EFICIENCIA OPERATIVA
Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023
Año 2023

Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A d2023 aumentar las coberturas de	0	100	0	0	100
Vida saludable y enfermedades	Enfermedades emergentes	Cero muertes por enfermedades	0	100	85,71	127,17	100
Sexualidad, derechos y equidad	Promoción de los derechos	A 2023 disminuir la tasa de fecundidad	0	125	150	75	117
Vida saludable y condiciones de vida	Modos, condiciones y estilos de vida	disminuir la tasa de enfermedad por	0	93,46	64,61	0	100
Convivencia social y seguridad	Promoción de la salud	A 2023 mantener la tasa homicidial	0	93,66	142,41	46,3	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 disminuir el IRCA al 18%	0	250	37,5	87,5	100
Salud pública en emergencias	Respuesta en salud ante emergencias	Cero muertes por eventos preventivos	0	75	100	125	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovechamiento	A 2023 reducir al 9,12 el bajo peso	0	50	128,57	157,14	103
Transversal gestión de riesgos	Discapacidad	mantener el 100 % de la población	0	100	25,37	149,25	92
Fortalecimiento de la gestión	Fortalecimiento de la gestión	mantener la cobertura afiliación a	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la gestión	Fortalecimiento de la gestión	mantener la cobertura de vacunación	150	100	100	100	109
Fortalecimiento de la gestión	Fortalecimiento de la gestión	ejecutar el 100% de las acciones p	70	100	100	100	93

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL DIRECCION LOCAL DE SALUD	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 31 de 1

Como en los anteriores componentes se refleja nuevamente en la evaluación de eficacia operativa anual y trimestral un porcentaje de cumplimiento anual para las metas propuestas en el 2020 un cumplimiento favorable para el municipio, mientras que para el 2021 un porcentaje general de las metas a excepción de las de gestión de la salud pública muy bajas, para el año 2022 hubo una ejecución del 100% de las metas y para el 2023 igual.

Conclusiones

- Es muy oportuna la revisión del cumplimiento de metas del Plan Territorial de salud desde el Portal web de Gestión PDSP, ya que Podemos tener un panorama Amplio, claro y muy detallado de cada una de las metas a las cuales se debió hacer seguimiento durante la ejecución, de manera que en el transcurso de este se pudiera realizar ajustes y priorizaciones en la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas cada año desde el 2020 al 2023.
- Es importante tener en cuenta que generalmente en el primer trimestre el cumplimiento de las metas no es muy favorable debido a que en este trimestre se planifica y se contrata la ejecución del Plan de intervenciones colectivas, en todos los 4 años a los cuales se les realizó esta evaluación.
- En cuanto a la ejecución del Plan de Intervenciones colectivas con la ESE del Municipio desde la DLS se realizó un seguimiento riguroso al cumplimiento de todos y cada una de las actividades programadas para ejecutar en las dimensiones y acciones planteadas desde el Plan de Acción en Salud – PAS, de acuerdo a la semaforización que al inicio de la ejecución e implementación del PTS en los primeros años, lo que sirvió como herramienta para fortalecer el proceso de ejecución en el 100% al terminar la vigencia del PTS 2020-2023.

JUAN RAÚL BOLÍVAR VÉLEZ
Director Local de Salud